



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -7290030
CC: 1055, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN N° 038/2025
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Dictamen Técnico correspondiente a la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 de la "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA Y PANTALLAS RETRACTILES" con ID. 482.637.-

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 230/25 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se procede a elevar el dictamen legal referente a las especificaciones de la convocatoria up supra mencionada, en los términos que paso a exponer a continuación:

Lugar y fecha:	San Lorenzo, 14 de abril de 2026
UOC Convocante (*):	1373 – Facultad de Ciencias Químicas
Unidad o área requirente (*):	Dirección Administrativa
Funcionario o técnico responsable (*):	Lic. Néstor Fabian Riveros
Dependencia y cargo que desempeña (*):	Dirección de TIC

• *Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).*

La presente contratación permite optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje al ofrecer recursos visuales de calidad que favorecen la comprensión de contenidos complejos, facilita la exposición de presentaciones, gráficos, videos y material interactivo en clases magistrales, seminarios y conferencias, contribuye a la inclusión al brindar apoyo visual que complementa la explicación oral y beneficia a estudiantes con distintos estilos de aprendizaje, asegura la versatilidad de uso en diferentes espacios académicos gracias a la facilidad de instalación y retracción de las pantallas, promueve la modernización de la infraestructura educativa alineándose con estándares tecnológicos actuales y mejora la eficiencia en el uso de recursos al permitir que un mismo equipo sea utilizado en múltiples actividades académicas, administrativas y de extensión. En síntesis, estos equipos fortalecen la calidad educativa, la innovación pedagógica y la competitividad institucional de la institución.

• *Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.*

Esta convocatoria se ha diseñado de manera abierta y equitativa, garantizando que no exista ningún criterio que limite la participación de los oferentes.

• *Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.*

El presente proceso de contratación ha sido cuidadosamente elaborado para garantizar la máxima imparcialidad y apertura hacia todos los oferentes.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración: **Lic. Néstor Fabian Riveros**

MSc. Lic. Néstor Fabián Riveros

Director TIC
FCQ - UNA



Firma del responsable UOC

Aclaración: **Lic. Fátima Cabañas**

Lic. Fátima B. Cabañas Piñarez

Jefe Dpto. de Contrataciones
FCQ - UNA